



Segob: no hay razón para protestas

● Tras la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley de Aguas Nacionales, que fue enviada al Senado, la Segob aseguró que los planteamientos de los productores del campo fueron tomados en cuenta.

Reiteró que "no existe razón para los bloqueos en los puentes de la frontera norte por parte de productores agrícolas de Chihuahua". Hizo un llamado a quienes participan en estas protestas a evitar daños a la población y permitir el paso de servicios de salud, insumos y productos. ● Eduardo Díaz